

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**2381** SM 2000, S.A.  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
TENERIFE TRADING COMPANY, S.A.,  
UNIPERSONAL  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo establecido en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de SM 2000, S.A., y el Accionista Único de Tenerife Trading Company, S.A., Unipersonal, ejerciendo funciones de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, acordaron por unanimidad el 25 de marzo de 2013, la fusión por absorción de Tenerife Trading Company, S.A., Unipersonal, con SM 2000, S.A., con disolución sin liquidación de la Sociedad absorbida, y con la atribución a la Sociedad absorbente del patrimonio íntegro de la absorbida a título universal.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de la fusión, así como el derecho que asiste a los acreedores de cada una de las Sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio del presente acuerdo, en los términos previstos en el artículo 44 de la mencionada Ley.

En Puerto de la Cruz (Tenerife), 25 de marzo de 2013.- Don Ralf Otto Brandenburg, Administrador Único de SM 2000, S.A., y de Tenerife Trading Company, S.A., Unipersonal.

ID: A130017505-1